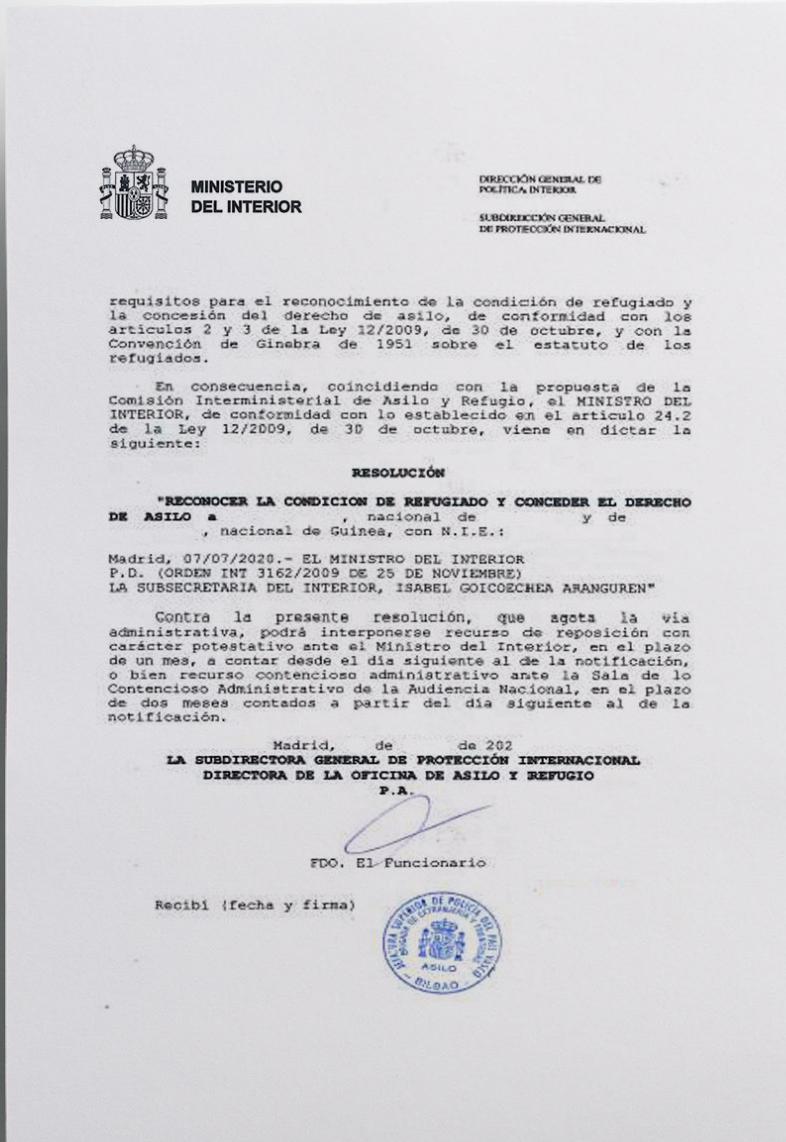


# Nazioarteko babes-eskaeraren ebazpena

## Resolución de protección internacional

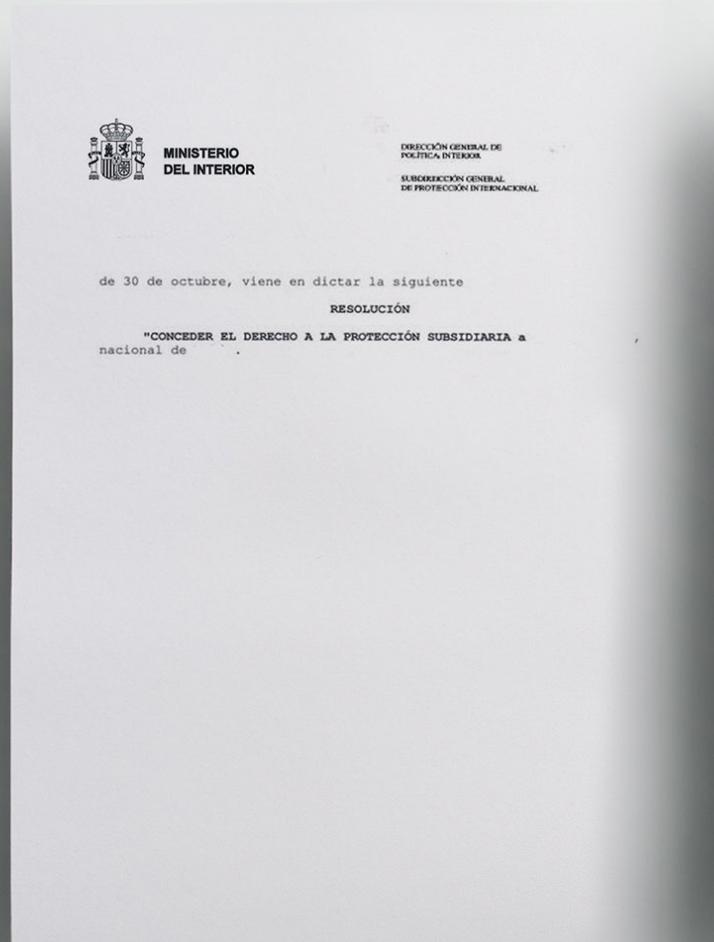
### 1. Estatuto de refugiado



# Nazioarteko babes-eskaeraren ebazpena

## Resolución de protección internacional

### 2. Protección subsidiaria



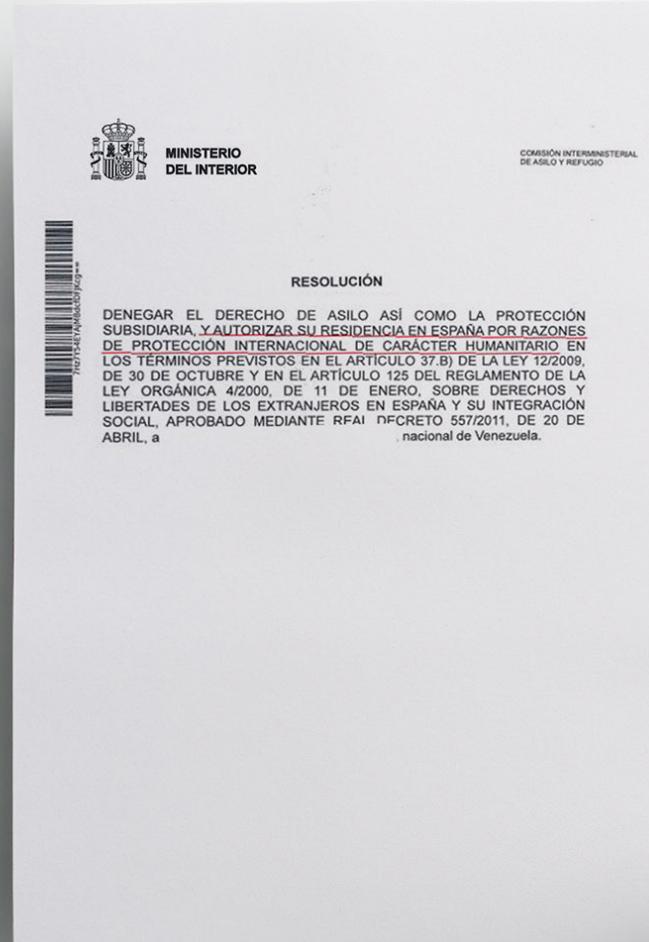
de 30 de octubre, viene en dictar la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"CONCEDER EL DERECHO A LA PROTECCIÓN SUBSIDIARIA a  
nacional de .

DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA INTERIOR  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL

### 3. Residencia por razones de protección internacional de carácter humanitario

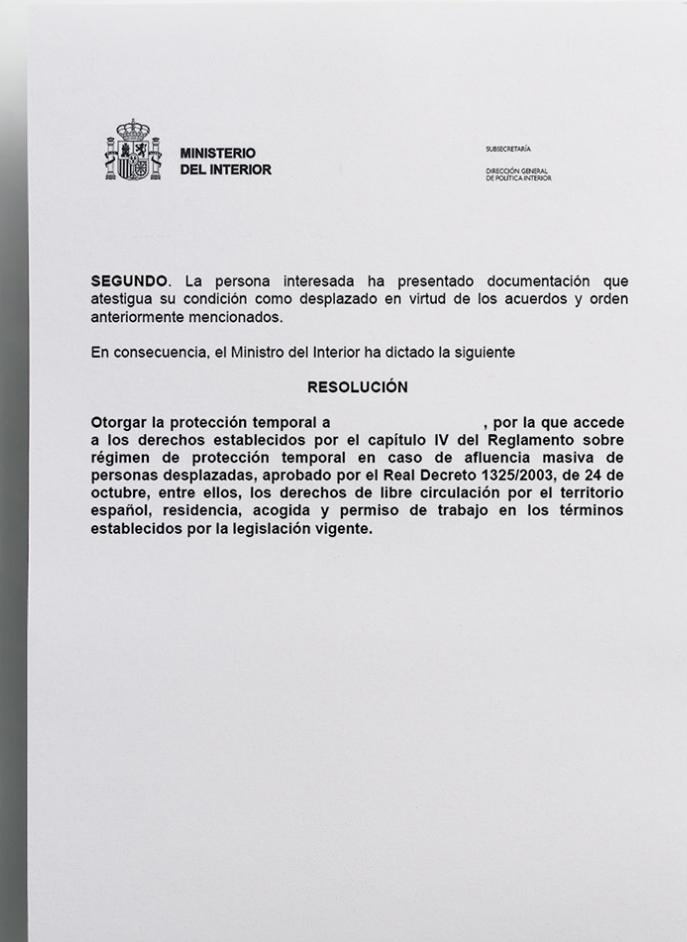


#### RESOLUCIÓN

DENEGAR EL DERECHO DE ASILO ASÍ COMO LA PROTECCIÓN  
SUBSIDIARIA, Y AUTORIZAR SU RESIDENCIA EN ESPAÑA POR RAZONES  
DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE CARÁCTER HUMANITARIO EN  
LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 37.B) DE LA LEY 12/2009,  
DE 30 DE OCTUBRE Y EN EL ARTÍCULO 125 DEL REGLAMENTO DE LA  
LEY ORGÁNICA 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y  
LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN  
SOCIAL, APROBADO MEDIANTE RFAI DECRETO 557/2011, DE 20 DE  
ABRIL, a .  
nacional de Venezuela.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA INTERIOR  
COMISIÓN INTERMINISTERIAL  
DE ASILO Y REFUGIO

### 4. Protección temporal



**SEGUNDO.** La persona interesada ha presentado documentación que atestigua su condición como desplazado en virtud de los acuerdos y orden anteriormente mencionados.

En consecuencia, el Ministro del Interior ha dictado la siguiente

#### RESOLUCIÓN

Otorgar la protección temporal a , por la que accede  
a los derechos establecidos por el capítulo IV del Reglamento sobre  
régimen de protección temporal en caso de afluencia masiva de  
personas desplazadas, aprobado por el Real Decreto 1325/2003, de 24 de  
octubre, entre ellos, los derechos de libre circulación por el territorio  
español, residencia, acogida y permiso de trabajo en los términos  
establecidos por la legislación vigente.

SUBDIRECCIÓN  
GENERAL  
DE POLÍTICA INTERIOR

## Ukatzearen aurkako errekurtsobidean dauden nazioarteko babesaren eskatzaileak

### Solicitantes de protección internacional en vía de recurso contra la Denegación

#### 1. TIE Asilo



#### 2. Protección subsidiaria



#### 3. TIE PI Humanitario temporal



#### 4. TIE Protección temporal

